



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-  
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y VIVEVE.

Don Juan Melgarejo de Aguilar a P. de Peras  
Conque por my parte se ha nombrado por Onanis  
por fue de las Carnicerías a D. Pedro Peras lo  
ble. En conformidad de la Real provisión  
y a su tiempo. M. D. Antonio de Sotelo  
ordalo que le combenga. año de mil e setenta  
Nombrado de conformidad por mayordomo de  
los propios del conujs de la villa de S. Juan  
argudo Para el año de seis e setenta y nueve  
digo de ochenta

Nombraron por mayordomo de las herencias  
de la villa de S. Juan a el Sr. D. Juan de S. Juan  
Por mayordomo de la villa de S. Juan a el Sr. D. Juan  
de conformidad. Deligieron Rodrigo Lopez mayordomo  
Por enuador y Campanero a Martin de Villar  
Por enuador de panes en S. Juan a Juan de S. Juan  
Por enuador de panes en S. Juan a Juan de S. Juan  
Ved y damnadores de S. Juan Juan de S. Juan

Cuena  
Ved y damnadores de Baraneros Juan de S. Juan  
Ved y damnadores de panaderos Juan de S. Juan  
Ved y damnadores de caperios Juan de S. Juan  
Ved y damnadores de S. Juan Juan de S. Juan  
Pan. de Sevilla  
Ved y damnadores de S. Juan a Juan de S. Juan

